

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Direccion General de Promocion Social por la que se resuelven los recursos interpuestos a la lista de admitidos y excluidos para el concurso de Médicos, Psicotécnicos y Ayudantes Técnicos sanitarios en las Universidades Laborales.*

Examinados los recursos presentados por los interesados solicitando rectificaciones a la lista de admitidos y excluidos en el concurso nacional para proveer plazas de Médicos, Psicotécnicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Universidades Laborales, aprobada por Resolución de 18 de agosto próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el concurso nacional convocado en 16 de junio último, por haber justificado reunir los requisitos exigidos, a los siguientes solicitantes:

A) Para plazas de Médico:

Don Pelayo Alvarez Castro.  
Don Andrés Eusebio López-Mosquera Abelleira.  
Don Pedro Marcelino Telenti Fernández.

B) Para plazas de Psicotécnicos:

Don José Luis Burguera Cervero.

C) Para plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios:

Don Juan Manuel Mardones Melara.  
Don Manuel Vázquez Vázquez.

Segundo.—1 En la relacion de admitidos para las plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, donde dice doña María Dolores Fernández Gutiérrez debe decir doña María Dolores Gutiérrez Fernández.

2. En la misma relación debe de suprimirse a don Pedro Marcelino Telenti Fernández, que se incluyó erróneamente entre los Ayudantes Técnicos Sanitarios, en vez de hacerlo en la relación de admitidos para las plazas de Médicos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1966.—El Director general, Jefe del Servicio, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos para cubrir por concurso-oposición 18 plazas de Jefes de Equipos de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Resolución de fecha 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), por la que se convoca para cubrir por concurso-oposición dieciocho plazas de Jefes de Equipo de Urgencias Quirúrgicas de la Seguridad Social para Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza, se hace pública la lista de solicitantes admitidos y que a continuación se relacionan.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones o recursos pertinentes ante el ilustrísimo señor Director general de Previsión. Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunuzunegui.

### Relación que se cita

D. Rafael Albert Cortell.  
D. José María Andonegui Alonso de Cevalada.  
D. Tomás Antona Leal.  
D. Eugenio Aparicio García.  
D. Joaquín Arjón do Porto.  
D. Vicente Luis Ariño Gimeno.  
D. Eduardo Bartrina Castejón.  
D. Jorge Barrera Gordón.  
D. Agustín Baquerizo Friend.  
D. Jorge Baselga Mantecón.  
D. Angel Basterrechea Cobeaga.  
D. Antonio Becerra López.  
D. Victor Manuel Becerra Urtiaga.  
D. Luis Beltrán Martínez.  
D. José Luis Bello Aznar.  
D. María del Carmen Benito Albaina.  
D. José Bernárdex Alvarez.  
D. Eduardo Blasco Armengod.  
D. Mariano Bonafonte Fernández.  
D. José Campillos Realí.  
D. Ricardo Camprodon Bertrán.  
D. José Ramón Campoy Moreno.  
D. Guillermo Cañellas Sierra.  
D. Alfonso Carpintero Renedo.  
D. Joaquín Castillo Cansino.  
D. Fernando Ceberio Olabarria.  
D. Ramón Ceima Delgado.  
D. José Cervera Jenis.  
D. Antonio Darder García.  
D. Manuel José Delgado Chaves.  
D. Fernando A. Delgado Gomis.  
D. Antonio Díaz de Alauri y Aguirrezábal.  
D. Florencio Díaz Fons.  
D. Alfredo Echevarría García-Sanfrechoso.  
D. José Antonio Echevarría Iturriaga.  
D. Angel Elarre Cortés.  
D. Alfredo Esteller Arigo.  
D. Pablo Francisco Feliu García.  
D. Manuel Fernández Dovule.  
D. Primitivo Fernández León.  
D. Vicente Ferreira Montero.  
D. Antonio Gallardo Velasco.  
D. Rafael García García.  
D. José Jaime García Gómez.  
D. José Ramon García Lisborra.  
D. Luis García-Sancho Martín.  
D. Fermin García Rodríguez.  
D. José Luis García Rodríguez.  
D. Antonio García Vilanova.  
D. Carlos Gargallo Carbo.  
D. Felipe Garrido García.  
D. Ernesto Garrido García.  
D. Celerino Gascón Sánchez.

D. Calixto Goicochea Agote.  
D. Vicente Gómez-Ferrer Bayo.  
D. José Manuel Gómez Beltrán.  
D. Segundo Gómez Conde.  
D. Fidel Gómez de Enterría Pérez.  
D. José Gómez Pérez.  
D. Diego Martín Gómez Sánchez.  
D. José Luis Gómez de Terreros Sánchez.  
D. Antonio González González.  
D. Francisco Gonzalo Vivar.  
D. Jesús Hernández Alvarez.  
D. Manuel Hernández Martínez.  
D. Joaquín Herrera Hernández.  
D. Eduardo Herrera Suárez.  
D. José María Idoate Erroz.  
D. Doroteo Iglesias Martínez.  
D. Juan José Iguaz Fernández.  
D. Jorge Isern Arus.  
D. José María Jimeno Romero.  
D. Andrés Avelino de Jorge Barreiro.  
D. José Antonio Larrinaga Uribarrena.  
D. José Félix Legorburu Escudero.  
D. Rafael María Lejarreta García de Amézaga.  
D. Luis López Fuentes.  
D. Cirilo Felipe López Tomás.  
D. Antonio López-Cotarelo Villamil.  
D. Juan López Gibert.  
D. Antonio María López Yébenes.  
D. Antonio Lucena Palacios.  
D. Angel Madrigal Nelia.  
D. Rafael Mancho Pérez.  
D. Miguel Márquez López.  
D. Manuel Martín Gómez.  
D. Juan Manuel Martín Hernández.  
D. Ernesto Martínez González.  
D. Enrique Martínez Rodríguez.  
D. Sergio Mateo Echevarría.  
D. Francisco Matilla Iniesta.  
D. César Mediano Fernández de la Pradilla.  
D. Ricardo Mena-Bernal Romero.  
D. Emilio Mené Lampre.  
D. Rafael Merchán Vázquez.  
D. Juan Merino Láinez.  
D. Emilio Molina Nogales.  
D. Francisco Mora Ruiz.  
D. José Luis Moreno Guerin.  
D. Eduardo Moreno Torres.  
D. José Luis Morote Jurafo.  
D. José Monsalve Pérez.  
D. Francisco Monte Albelda.  
D. Manuel Montero Gómez.  
D. Salvador Morales Méndez.

D. Rodolfo Morales Morales.  
D. Eliseo Morán Gómez.  
D. Manuel Moro Alvarez.  
D. Octavio Muñet Gurra.  
D. Isidro Muñoz Albert.  
D. Mateo Navajas Gallardo.  
D. José Manuel Ocaña Losa.  
D. Pedro Ochoa Reinares.  
D. Jorge Olsina Pavia.  
D. José María Oñate García.  
D. Manuel Osorio Gómez.  
D. Francisco Paris Roméu.  
D. Carlos Pera Madrazo.  
D. José María Pérez-Hickman Martín.  
D. Jesús Pérez Tierra.  
D. Francisco Pitarch Ebrí.  
D. Jaime Froilós Palou.  
D. Antonio Puig Rosado.  
D. Narciso Pujol Cabot.  
D. Domingo Ramos Picón.  
D. Federico Relimpio Ferrer.  
D. José Ramón Ribera Garbayo.  
D. Francisco del Río Marco.  
D. Vicente Ripoll Alonso.  
D. Luis Rodríguez Losada.  
D. Enrique Rodríguez Simarro.  
D. Santiago Ruipérez Polo.  
D. Juan Antonio Sabas Olavarria.  
D. Luis Sánchez Abellanas.  
D. Salvador Sancho Rodríguez-Fornos.  
D. José Luis Santamaría García.  
D. Francisco Serrano Cepedano.  
D. Angel Serrano Díaz.  
D. Ambrosio Soler Montero.  
D. Hipólito Suárez González.  
D. Virgilio Suárez Peña.  
D. Carlos Sullis Ciudad.  
D. Luis Tomás Casamayor.  
D. Manuel Torres Cansino.  
D. Eusebio Torres Rodríguez de Torres.  
D. Ramón Tovia Chueca.  
D. Ramón José Triviño Méndez.  
D. Julián Urbano Domínguez.  
D. Miguel Valencia Oyaga.  
D. Manuel Vázquez Arnedo.  
D. Rafael Vázquez Cabrera.  
D. Ernes Veillas Suñén.  
D. José Vidal Sans.  
D. Juan María Villa Brichs.  
D. Ramón Vila Giménez.  
D. José Antonio Vila Hernández.  
D. Carlos Vila Montesinos.  
D. José Manuel Villar del Fresno.  
D. Gaudencio Zoppetti de la Pardina.